



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Administrativo, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 20 de noviembre de 2009, («B.O.C. y L.» n.º 227 de 26 de noviembre), y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Administrativo, convocado por Orden SAN/1068/2008, de 13 de junio, («B.O.C. y L.» n.º 120 de 24 de junio).

A la vista de lo indicado y una vez transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base novena de la Orden SAN/1068/2008, de 13 de junio, y en el punto segundo de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 20 de noviembre de 2009, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre («B.O.C. y L.» de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Administrativo, del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan a continuación, y adjudicar los destinos que se indican, conforme al número de orden obtenido en el citado proceso selectivo.

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

<i>N.º</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CENTRO</i>
1	12365938B	SANZ VELASCO, MARÍA CONSOLACIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" (VALLADOLID)
2	12364376J	PASCUAL FERNÁNDEZ, M.ª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" (VALLADOLID)
3	12734102Z	VARÓN BRAVO, MARÍA YOLANDA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
4	16802684B	GINÉS MOLINA, RAFAEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA
5	12318795H	SÁNCHEZ HERAS, CAYETANO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO

TURNO LIBRE

<i>N.º</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CENTRO</i>
1	12371016Y	BRIZ FRAILE, MARÍA JOSÉ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" (VALLADOLID)
2	09799360A	ORDÓÑEZ PASTRANA, EDUARDO FRANCISCO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
3	12409717K	RODRÍGUEZ LOZANO, FRANCISCO JOSÉ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
4	09307243V	CUADRADO FERNÁNDEZ, IRENE	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE
5	71422397Z	REYERO PRADO, MARÍA ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
7	12327027Q	ESTEBÁNEZ ALONSO, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA
8	12765046T	HERRERO CABEZA, MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
9	13151857C	FERNÁNDEZ BERNAL, MARÍA YOLANDA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL (MIRANDA DE EBRO)
10	44911732T	VILLANUEVA GIL, RUTH	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
11	12408918G	GARCÍA DE LA FUENTE, MARÍA TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
12	09291695V	TESO FERNÁNDEZ, TERESA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
13	71133772Q	SANTAMARÍA LORENZO, OLGA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
14	13934134K	LÓPEZ BALLESTER, MARÍA CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
15	71151470G	VELASCO GÓMEZ, MARÍA HENAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA
16	03459978L	CALLE MORENO, GREGORIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
17	09735879W	MANSILLA CACHÁN, MARÍA REYES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA

18	71132885A	PALOMERO DOMÍNGUEZ, ELENA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
19	71928438D	ROMO DE PRADO, EVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
20	09320919P	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARTA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
21	12401996M	ÁLVAREZ VALDÉS, JUAN MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
22	09780994Z	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JULIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
23	71132648L	GARCÍA DIEZ, MARÍA ALEJANDRA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

TURNO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>N.º</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CENTRO</i>
6	36936495J	GUSTEMS SÁNCHEZ, CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA-HOSPITAL SANTOS REYES (ARANDA DE DUERO)

Segundo.– En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Primaria o Gerencia de Atención Especializada a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.– El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

Cuarto.– Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Quinto.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde



el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 19 de enero de 2010.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
P.D. Orden SAN/1705/2007, de 10 de octubre,
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO